

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General
de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 14 del mes de junio de 1984, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Funcionarios de la Administración Central del Estado destinados en el Ministerio de Industria y Energía que Prestan sus Servicios en el Instituto Geológico y Minero de España» (AFIGME), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional y funcionarios del Organismo; siendo los firmantes de la acta de constitución Juan A. López Geta, Francisco Herrero Ortiz y otros.

Madrid, 19 de junio de 1984.—El Jefe de Servicio.—8.627-E.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 18 del mes de junio de 1984, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Extremeña de Agentes Forestales del Estado» (AEXAFE), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Región extremeña y Agentes Forestales del Estado; siendo los firmantes del acta de constitución Narciso Algaba Mateos, Antonio Blanco Martos y otros.

Madrid, 19 de junio de 1984.—El Jefe del Servicio.—8.628-E.

MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Delegaciones

BADAJOZ

Sufrido extravío el resguardo del depósito en aval bancario definitivo, número 61 de entrada y 1.163 de registro, constituido el 19 de enero de 1981, por importe de doscientas mil (200.000) pesetas, de la propiedad de «Montajes Eléctricos Joca, Sociedad Anónima», a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Cáceres, como fianza definitiva para responder de las obligaciones derivadas del cumplimiento del contrato de «redes de baja tensión en el Carrascalejo (Cáceres)», se hace público a fin de que la persona en cuyo poder se encuentre se sirva entregarlo en esta sucursal de la Caja de Depósitos de Badajoz, quedando con arreglo al Reglamento sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado.

Badajoz, 3 de mayo de 1984.—El Delegado de Hacienda.—2.029-D.

TOLEDO

Sección del Patrimonio del Estado

En cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, se hace saber que por la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda de Toledo, se ha iniciado expediente de investigación conforme a lo establecido en la vigente Ley del Patrimonio del Estado y su Reglamento, para determinar la situación posesoria y dominical del siguiente inmueble:

«Solar, sito en Villamuelas (Toledo), calle Nueva, número 29, de 1.397 metros cuadrados de superficie, y cuyos linderos son: Norte, Crescencia Haro Escolar y José Haro García; Sur, calle Nueva, Marcelino Fernández Martín y Santos Fernández Martín; Este, calle de la Fuente, y Oeste, Valentín García Bermúdez y Teófila Mendoza Bermúdez.»

Lo que se hace público conforme a lo previsto en el artículo 20 del Reglamento del Patrimonio del Estado de 5 de noviembre de 1964, a fin de que los que se consideren afectados por este expediente y con algún derecho sobre la propiedad y posesión de este inmueble, puedan alegar por escrito lo que estimen pertinente a su derecho y acompañen los documentos en que funden sus alegaciones ante la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Toledo, durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de terminación de la publicación de este anuncio.

Toledo, 23 de abril de 1984.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—6.524-E.

Inspecciones-Administraciones
de Aduanas e Impuestos
Especiales

BARCELONA

Por medio del presente se notifica a Mariano Vaquero Cebrián, del que se desconoce su domicilio, que, en cumplimiento de lo acordado por el ilustrísimo señor Inspector Administrador de esta Aduana, se ha formulado pliego de cargos, correspondiente al expediente por infracción administrativa de contrabando número 170/1984, incoado por la aprehensión de gemas, valoradas en 790.020 pesetas, y en el que figura como inculcado, imputándole los siguientes hechos:

Tenencia de géneros de lícito comercio, supuestamente de procedencia extranjera, sin documentación acreditativa de su legal importación.

Suponen la infracción tipificada en el caso 2.º del número 1 del artículo 1.º en relación con el artículo 12 de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 30 de julio).

Igualmente se le comunica que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente, tendrá de manifiesto el expediente en esta Inspección Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, paseo de Colón, número 27, y en horas de nueve a catorce,

para que, en el indicado plazo, si lo estima oportuno pueda contestar al pliego de cargos formulado, presentar alegaciones o aportar pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 10 de mayo de 1984.—El Jefe de la Sección.—6.761-E.

IBIZA

Edicto

Por el presente edicto se notifica al subdito italiano señor Atani Gianni que en la subasta celebrada en esta Aduana el día 22 de febrero de 1984 fue subastado el automóvil marca «Fiat 125», matrícula FI-585478, en la cantidad de 25.000 pesetas.

Dado que el importe total de las multas impuestas en el expediente de faltas reglamentarias número 39/83 ascienden a la cantidad de 90.000 pesetas, deberá hacerse efectiva la diferencia (65.000 pesetas), en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado lo anterior, se seguirá el procedimiento de apremio para el cobro de dicha diferencia.

Ibiza, 18 de mayo de 1984.—El Administrador.—7.061-E.

LA CORUÑA

Notificación expediente por infracción administrativa de contrabando 189/1983

Por medio del presente, se notifica a Ramiro Ramírez Carrascal, con último domicilio conocido en calle La Paz, número 18, 5.º, La Coruña, que en cumplimiento de lo acordado por el señor Inspector-Administrador de esta Aduana se ha formulado pliego de cargos correspondientes al expediente por infracción administrativa de contrabando número 189/1983, incoado por la aprehensión de tabaco, y en el que figura usted como presunto inculcado, imputándole los siguientes hechos:

Tenencia de géneros estancados de procedencia extranjera, carentes de las correspondientes precintas de «Tabacalera, Sociedad Anónima».

Suponen la infracción tipificada en el caso 3.º, número 1, del artículo 1.º, en relación con el artículo 12 de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio).

Igualmente se le comunica que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente, tendrá de manifiesto el expediente en esta Inspección Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, para que en el indicado plazo, si lo estima oportuno, pueda contestar al pliego formulado, presentar alegaciones y proponer o aportar las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

La Coruña, 21 de mayo de 1984.—7.102-E.

VALENCIA

Se tramitan en esta Administración expedientes por infracciones administrativas de contrabando a los siguientes automóviles:

Expediente número 56/83. Vehículo automóvil turismo extranjero, Nacionalidad se ignora, marca «Mercedes Benz», mo-

delo «Berlina»; matrícula, carece; número de bastidor, carece; propietario, desconocido.

Expediente 62/83. Vehículo marca «Morris Marina», 1,3 super; matrícula, carece; número de bastidor, carece; propietario, desconocido.

Expediente número 27/83. Vehículo automóvil marca «Volkswagen»; modelo 1300; matrícula, carece; número de bastidor, 1152202337; número de motor Q1328702; propietario, desconocido.

Expediente número 2/84. Vehículo marca «Opel»; modelo «Kadett»; matrícula SG-P-155 alemana; número de bastidor 312349954; propietario, desconocido.

Expediente número 7/84. Vehículo marca «Opel»; modelo «Kadett»; matrícula, carece; número de bastidor, ilegible; número de motor, 11-1312475; propietario, desconocido.

A los interesados se les concede un plazo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente, para que presenten alegaciones por escrito y cuantas pruebas documentales estimen convenientes, transcurrido el cual se dispondrá por esta Inspección-Administración el comiso de los citados vehículos, dándoles el destino reglamentario.

Valencia, 9 de mayo de 1984.—El Inspector-Administrador.—6.767-E.

VERIN-ORENSE

Aviso de notificación

Por medio del presente se pone en conocimiento de don Eduardo Alejandro Edilla Vega, que tuvo su último domicilio conocido en Sierra Denosteve, 19 el Astillero, Santander, que en esta Administración se sigue expediente número 21/83, por supuesta infracción administrativa de contrabando a la Ley Orgánica 7/82, figurando en el mismo como inculpaado.

Dicho expediente se sigue como consecuencia de aprehensión efectuada por la Guardia Civil el día 2 de febrero de 1983, de 1.930 cajetillas de tabaco rubio marca Winston, y 500 cajetillas de la marca «Marlboro», de procedencia extranjera, valoradas por esta Aduana en 400.950 pesetas.

Lo que se comunica al citado señor Edilla Vega, a efectos de lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo, concediéndole un plazo de quince días a contar desde el siguiente a la presente publicación para efectuar las alegaciones que consideren oportunas a la defensa de sus derechos, teniendo a su disposición el expediente de referencia en el citado plazo.

Verín, 15 de mayo de 1984.—El Inspector-Administrador.—6.977-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

CASTELLON DE LA PLANA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Castellón de la Plana, hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 2.479; nombre, «Ximo»; mineral, arcilla (Sección C); cuadrícula, 15, y términos municipales, Vistabella, Chodos y Adzaneta.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el

expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Castellón de la Plana, 25 de abril de 1984.—El Director provincial, accidental, R. Debón.—6.755-E.

CIUDAD REAL

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Ciudad Real, hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 12.392. Nombre: «El Negrizal». Mineral: Recursos de la Sección C). Cuadrículas: 18. Términos municipales: Pozuelo de Calatrava, Almagro y Valenzuela.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Ciudad Real, 26 de abril de 1984.—El Director provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—7.112-E.

LA RIOJA

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, carretera circunvalación, polígono San Lázaro, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 66 KV, de la S. T. D. «Quel-Calahorra», a la E. T. D. «Calahorra», a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.382.

Logroño, 16 de abril de 1984.—El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas. 2.607-15.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica a 220 KV de alimentación a la subestación «El Sequero», cuyas características principales son:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

b) Emplazamiento: Origen en el apoyo número 225 de la línea «Logroño-Quel» y final en la subestación «El Sequero». En su recorrido atravesará los términos municipales de Santa Engracia del Jubera, Murillo de Río Leza y Arrúbal.

c) Finalidad de la instalación: Alimentar la subestación 220/66 KV ubicada en el polígono industrial de El Sequero.

d) Características principales: Tensión, 220 KV; longitud aproximada, 6,057 kilómetros; potencia a transportar, 244 MW.

e) Presupuesto estimado: 46.663.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Logroño, 3 de mayo de 1984.—El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.—2.740-15.

NAVARRA

Sección de Industria

Autorización, administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», y declaración en concreto de su utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos concejiles de Azcona, Ugar, Arizaleta y Riezu (Navarra).

c) Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones del suministro de energía eléctrica en el Valle de Yerri.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV, de 5,125 metros de longitud, entre punto fin de línea en el término concejil de Azcona y final en la localidad de Riezu.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 12.039.750 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 22 de febrero de 1984.—El Director provincial.—3.045-15.

ANDALUCIA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

GRANADA

Solicitudes de autorizaciones administrativas, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Don José Cuerva Cobo.

b) Domicilio: Granada, Puente de Castañeda, 3.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 51, línea «Gabi-La Malá».

Final: Apoyo número 34, línea en proyecto.

Término municipal afectado: La Malá.

Tipo: Aérea.

Longitud: 3,585 kilómetros.

Tensión de servicio: 20/8 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena 2 ESA 1503.
Potencia a transportar: 200 KVA.

- d) Procedencia de los materiales: Nacional.
e) Presupuesto: 5.751.977 pesetas.
f) Finalidad: Mejorar el servicio en la localidad de Escuzar.
g) Referencia: 3429/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 24 de enero de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—834.—D.

El Servicio Territorial de la Consejería Política Territorial y Energía de Granada, hace saber, que con fecha 28 de enero de 1984 ha sido aceptada la renuncia parcial del permiso de investigación denominada «Temple» número 30.000, extendiéndose la nueva designación sobre una superficie de 59 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público de conformidad con lo estipulado en el artículo 102 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, no admitiéndose nuevas solicitudes sobre la superficie renunciada hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39 de la vigente Ley de Minas.

Granada, 3 de febrero de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—3.340-E.

Consejería de Política Territorial y Energía

GRANADA

Solicitud de permiso de investigación minera

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 30.037; nombre, «Coliat IV»; mineral, recurso de la Sección D; cuadrículas, 49; término municipal, Loja.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 23 de abril de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—7.085-E.

SEVILLA

Servicios Territoriales

Información sobre instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2618/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Medina Garvey, S. A.».

Domicilio: Párroco Vicente Moya, 14, Pilas.

Línea eléctrica:

Origen: Urbanización «San José».
Final: C. T. «Pozo Colorado».
Término municipal afectado: Huévar.
Tipo: Aérea.
Longitud: 0,416 kilómetros.
Tensión de servicio: 15 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena.

Estación transformadora:

Finalidad de la instalación: Modificación de la línea actual por cruzamiento con la autovía.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 586.756 pesetas.
Referencia: R.A.T. 12.656.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Sevilla, plaza de España, puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 21 de marzo de 1984.—El Jefe del Servicio, Luis Fernando Ferrer Moreno.—1.743-D.

REGION DE MURCIA

Consejería de Industria Comercio y Turismo

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2618/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de las instalaciones eléctricas cuyas características y zona a electrificar se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», calle Calderón de la Barca, 16, Alicante.
b) Lugar de la instalación: Murcia, pasaje «Las Boqueras».
c) Término municipal afectado: Murcia.
d) Finalidad de la instalación: Dotar de suministro.

e) Características principales: Línea eléctrica aéreo-subterránea, que tendrá su origen en LAMT a C. T. I. «Boqueras» y final en centro transformador «Carril del Palmeral»; tendrá una longitud de 280 metros en el tramo aéreo y 125 metros en el tramo subterráneo, tensión de suministro 20 KV, conductores LAC-28/2 y RRF-3P 3 (1 por 95) aluminio, aisladores rígidos tipo Arvi-22 y apoyos metálicos. Centro de transformación tipo caseta, relación de transformación 20.000 ± 5 por 100/398-230 V y una potencia de 400 KVA.

- f) Procedencia de materiales: Nacional.
g) Presupuesto: 4.622.030 pesetas.
h) Expediente número: A. T. 12.012.
i) Técnico autor del proyecto: Ingeniero Ind. Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en esta Dirección Regional, calle Caballero, 26 y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 22 de marzo de 1984.—El Director regional de Tecnología, Energía y Promoción.—1.457-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2618/1966, ambos de 20 de octubre se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de las instalaciones eléctricas cuyas características y zona cuya electrificación se desea, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A., Alicante».
b) Lugar de la instalación: Jumilla.
c) Término municipal afectado: Jumilla.
d) Finalidad de la instalación: Dotar de suministro. Planer-83.

e) Características principales: Línea eléctrica con origen en S. T. «Jumilla», final en Estrecho Marín, longitud 13.500 metros, tensión de suministro 20 KV, conductores LA-110 de 116,2 milímetros cuadrados de sección, aisladores suspendidos E-1.503 apoyos metálicos.

- f) Procedencia de materiales: Nacional.
g) Presupuesto: 23.535.109 pesetas.
h) Expediente: A. T. 12.108.
i) Técnico autor del proyecto: Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en esta Consejería, calle Caballero, 26, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 19 de octubre de 1983.—El Director regional de Tecnología, Energía y Promoción.—1.379-D.

COMUNIDAD VALENCIANA

Consejería de Industria y Comercio

VALENCIA

Servicios Territoriales

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2618/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea aérea de alta tensión y un centro de transformación 25 KVA (expedientes 702 y 707/84), cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Valencia-4, calle Isabel la Católica, número 12.
b) Lugar donde se van a establecer las instalaciones:

Origen: Existente Requena-Siete Aguas (Requena).

Final: Centro transformador repetidor «Rebollar» (Requena).

c) Finalidad de las instalaciones: Suministro de energía eléctrica al repetidor.

- d) Características principales: Tensión 20 KV; longitud, 2.223 metros; capacidad, 1.000 KVA, centro transformador 25 KVA.
e) Presupuesto: 6.395.992 más 510.290 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en este Servicio Territorial de Industria, sito en Valencia-10, calle Artes Gráficas, número 28 y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 30 de enero de 1984.—El Director, P. Giner Llinares.—552-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea de alta tensión y un centro de transformación a 25 KVA, cuyas características principales se señalan a continuación (expedientes 701 + 706/84):

- Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Valencia-4, calle Isabel la Católica, número 12.
- Lugar donde se van a establecer las instalaciones:
Origen: Partida Llano del Lago (Ayora).
Final: Repetidor Casa Madrona (Avora).
- Finalidad de las instalaciones: Suministro de energía eléctrica al repetidor.
- Características principales: Tensión, 20 KV; longitud, 2.747 metros; capacidad, 1.000 KVA; C. T., 25 KVA.
- Presupuesto: 7.197.640 + 510.290 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en este Servicio Territorial de Industria, sito en Valencia-10, calle Artes Gráficas, número 28, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 30 de enero de 1984.—El Director, P. Giner Linares.—553-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea aérea de alta tensión cuyas características principales se señalan a continuación (expediente 298/1984):

- Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.» con domicilio en Valencia-4, calle Isabel la Católica, número 12.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen en S. T. «Hervideros» y final en C. H. «Cofrentes».
- Finalidad de la instalación: Servicio público suministro energía eléctrica.
- Características principales: 20 KV, 1.768 metros, 10.000 KVA.
- Presupuesto: 5.159.197 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria, sito en Valencia-10, calle Artes Gráficas, número 28 y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 6 de febrero de 1984.—El Director, P. Giner Linares.—613-D.

ARAGON

Servicios Provinciales de Industria y Energía

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

- Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.
- Finalidad: Mejorar las condiciones de suministro eléctrico en los términos municipales de Samitier Ainsa y Boltaña.
- Características: Expediente de alta tensión 9/84. Ampliación y modificación de la subestación transformadora a «Samitier» de tipo interior en caseta.

Una posición de entrada de 25 KV de ENHER.

Dos posiciones de salida de 15 KV, a Ainsa y Bârcabo.

Trafo 25/15 KV de 3.000 KVA.

Trafo de servicios auxiliares de 25 KVA, 15/220-125.

Equipos de medida, mando y protección.

Presupuesto: 10.969.000 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en la plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 22 de marzo de 1984.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.—1.437-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «ENHER», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a talleres de la C. H. Mediano.

Características: Expediente AT-18/84. Línea aérea a 25 KV de 80 metros de longitud, con origen en apoyo T.2, línea 25 KW, CH Mediano-CH El Grado I y final en centro de transformación número 1337 (CHE. Talleres); conductores de aluminio-acero LA-40, de 43,1 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio; apoyos metálicos CHE «Talleres» de tipo intemperie, y 100 KVA de potencia; relación de transformación 25.000/380.220 V, con sus protecciones correspondientes.

Presupuesto: 811.000 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de mayo de 1984.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.—2.645-7.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «ERZ, S. A.», calle San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Alimentar al centro de transformación 1.419 «Villamayor» y al 1.421 «Silo» en el término municipal de Huesca.

Características: Expediente AT 17/84. Cable subterráneo a 10 KV de las siguientes características:

Tramo primero de 248 metros de longitud, con origen en cable de CT 1410 «Porta» y final en centro de transformación 1419 «Villamayor».

Tramo segundo de 88 metros de longitud, con origen en el centro de transformación «Villamayor» y final en centro de transformación 1421 «Silo».

Tramo tercero de 262 metros de longitud, con origen en centro de transformación «Silo» y final en cable a centro de transformación 1500 «Hidro». Conductores, cobre de 3 por 95 milímetros cuadrados, con sus correspondientes celdas de protección y seccionamiento.

Presupuesto: 424.743 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 17 de mayo de 1984.—El Jefe del Servicio provincial, Salvador Domingo Comeche.—1.831-D.

TERUEL

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de la instalación de una línea eléctrica de alta tensión (YN-14.169), cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con residencia en calle Isabel la Católica, número 12, de Valencia.

Lugar de la instalación: San Agustín (Teruel).

Origen: Apoyo número 39 de la línea Fuente la Reina a Barracas.

Final: C. T. de San Agustín.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de la zona (PLANER).

Características principales: Línea eléctrica alta tensión, aérea de 1.643 metros de longitud.

Tensión nominal: 20 KV.

Potencia de transporte: 1.000 KVA.

Conductor: Cable de aluminio-acero, tipo LA-56, de 54,8 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos de presilla.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Procedencia del material: Nacional.

Presupuesto: 3.859.720 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas dependencias, sitas en la plaza del General Varela, número 5, principal, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 19 de octubre de 1983.—El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.—1.857-D.

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.»

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, número 10.

Referencia: A. T. 27/84.

Tensión: 15 KV.

Origen: E. T. «Norte».

Término: E. T. «Av. Zaragoza».

Longitud: 340 metros.

Recorrido: Término municipal de Villanueva de Gállego.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro eléctrico en la zona.

Presupuesto: 4.078.882 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Bo-

letín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 14 de marzo de 1984.—El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.—1.268-D.

*

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora tipo caseta rural y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

Domicilio: Pamplona, avenida Roncesvalles, número 7.

Referencia: A. T. 39/84.

Emplazamiento: Un castillo (E. T. número 2).

Potencia y tensiones: 160 KVA.

Acometida: Línea eléctrica aérea trifásica simple circuito a 13,2 KV y 525 metros de longitud que derivará del apoyo 198 de la línea Sádaba-Uncastillo-Luesia, propiedad del peticionario.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 2.984.184 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 29 de marzo de 1984.—El Jefe de los Servicios Provinciales, Mario García-Rosales González.—2.139-15.

*

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º, 2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de Aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de intemperie y su acometida aérea para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.».

Domicilio: Barcelona-8, paseo de Gracia, 132.

Referencia: A. T. 42/84.

Emplazamiento: Término municipal de Mequinenza, partida Creveta.

Potencia y tensiones: 50 KVA de 15/0,380/0,220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea trifásica de simple circuito a 25 KV y 1.106 metros de longitud que derivará del apoyo 7 de la línea a la E. T. número 2.007.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 2.900.913 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo

de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 5 de abril de 1984.—El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.—1.935-7.

*

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: Industrial Ayerbense, Sociedad Anónima.

Domicilio: Ayerbe.

Referencia: A. T. 66/84.

Tensión: 20 KV, simple circuito.

Origen: C. D. de Murillo de Gállego (Zaragoza).

Término: Estación transformadora (Canal de Ayerbe (Huesca)).

Longitud: Total, 8.648 metros (4.858 metros en la provincia de Zaragoza y 3.790 metros en la provincia de Huesca).

Recorrido: Término municipal de Murillo de Gállego (Zaragoza) y término municipal de Ayerbe (Huesca).

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 14.095.853,90 pesetas total.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, calle Conde Aranda, 126 y en Huesca, plaza Cervantes, 4, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 6 de abril de 1984.—El Jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.—1.657-D.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Consejería de Industria y Energía

LEÓN

Delegaciones Territoriales

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1.296 CL. R.I. 6.337.

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», Delegación León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Trobajo del Camino, calle Santiago Apóstol.

c) Finalidad de la instalación: Atender el incremento en la demanda de suministro

de energía eléctrica y consolidar el servicio en el sector.

d) Características principales: Una línea subterránea en doble circuito, con conductor de aluminio, tipo P-3-PFV, de 240 milímetros cuadrados de sección, aislamiento 12/20 KV, derivada de la línea de «Iberduero, S. A.», «Circuito El Cruceño», con 12 metros de longitud, finalizando en un centro de transformación de tipo larga, con transformador trifásico de 630 KVA, tensiones 13/20 KV/398-230 V, otro puesto de transformación en reserva y elementos de protección y seccionamiento que se instalará en un edificio de la calle Santiago Apóstol, de Trobajo del Camino (León).

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.306.823 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación de esta Delegación Territorial, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 14 de marzo de 1984.—El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.—1.777-15.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1.327 CL. R.I. 6.337.

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», Delegación León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La Robla, Las Llanas.

c) Finalidad de la instalación: Atender la demanda de suministro de energía eléctrica y mejorar el servicio en el sector de Las Llanas.

d) Características principales: Una línea aérea, trifásica, de un solo circuito, a 13,2 KV (20 KV), con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados LA-56, aisladores de vidrio E-70, en cadenas de dos elementos y apoyos de hormigón armado con crucetas «Nappe-Voute» y otros metálicos de celosía «Made-Acacia», con entronque en la línea al centro de transformación de la elevación de aguas y 209 metros de recorrido, enlazando con la línea a la cantera «El Rabizo», con una derivación desde el A. número 1, de 150 metros hasta el centro de transformación de tipo intemperie, con dos apoyos de hormigón armado y transformador trifásico de 250 KVA, tensiones 20/13,2 KV/398-230 V, que se instalará en las proximidades de la estación de servicio «El Rabizo», en La Robla (León), cruzando calle en proyecto y la línea a 380 KV de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima».

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.212.922 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León 14 de marzo de 1984.—El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.—1.776-15.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización
oficial*

(Empresa Nacional Hidroeléctrica
del Ribagorzana, S. A.)
(ENHER)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlos en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 816.748 acciones, al portador, serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 12.706.821 al 13.523.368, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participen de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1983, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.» (ENHER), mediante escritura pública del 25 de enero de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de mayo de 1984.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—3.810-7.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlos en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 750.000 bonos, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 750.000, al interés anual bruto del 13,50 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 8 de diciembre y 8 de junio de cada año, a partir del 8 de diciembre de 1983; amortizables el 8 de junio de 1988. No obstante los bonistas que lo deseen, con una antelación de cuarenta y cinco días, podrán optar por la amortización el día 8 de junio de 1986, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar la amortización mediante sorteo ante Notario, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.» (ENHER), mediante escrituras públicas del 11 de mayo y 3 de junio de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de mayo de 1984.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—3.811-7.

(Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.)

Esta Junta sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlos en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 400.000 bonos de caja, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 400.000, al interés anual bruto del 13,50 por 100 durante los tres primeros años y del 14,25 por 100 los restantes tres últimos años, pagaderos por semestre vencidos los días 28 de enero y 28 de julio de cada año, a partir del 28 de enero de 1984; amortizables a voluntad de los bonistas el tercer año de la fecha de cierre de suscripción y el resto por mitad y sorteo al quinto y sexto año, contados desde la misma fecha de cierre de suscripción, reservándose la Sociedad el de-

recho de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», mediante escritura pública del 30 de junio de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de mayo de 1984.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—11.345-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 de junio del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa a partir del día 7 de junio del actual, los siguientes títulos emitidos por «Asturiana de Zinc, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 3 de agosto de 1981; 400.000 acciones, ordinarias, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 520.001 al 920.000 ambos inclusive.

Dichas acciones son de iguales características y gozan de los mismos derechos que las ya admitidas a cotización oficial de dicha Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de junio de 1984.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent 11.640-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 de junio del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa a partir del día 8 de junio del actual, los siguientes títulos emitidos por «Banco Español de Crédito, S. A.», en virtud de escrituras públicas de fechas 12 de diciembre de 1983 y 27 de enero de 1984; 1.300.000 bonos de Tesorería, emisión diciembre 1983, al portador de 5.000 pesetas nominales cada uno, números del 1 al 1.300.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 12 por 100 pagadero por semestres vencidos, los días 20 de enero y 20 de julio de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 20 de julio de 1984.

Los bonistas podrán optar por cobrar en efectivo una vez deducida la retención procedente, el importe de los cupones en cada vencimiento o bien, ese mismo importe en acciones Banco Español de Crédito, en las condiciones estipuladas en la escritura de emisión, y que figuran en el título.

Los bonistas que lo deseen podrán solicitar el reembolso anticipado de sus títulos en alguna de las tres fechas siguientes, y durante el plazo de un mes, a partir de las mismas; 30 de abril de 1984; 31 de octubre de 1984, y 30 de abril de 1985, siempre que apliquen su importe a la adquisición de acciones Banco Español de Crédito, que se entenderá hecha en las fechas indicadas.

Sólo a efectos de dicha adquisición o canje, los bonos se valorarán por su nominal más una prima de reembolso equivalente a los intereses corridos íntegros desde el último cupón vencido, o desde la fecha de desembolso para la primera opción, hasta el momento del cominezo del plazo de reembolso, calculados al tipo de emisión.

Los bonos que no hayan acudido al reembolso anticipado en algunas de las tres opciones señaladas, se amortizarán el 20 de enero de 1987, a opción del bonistas:

a) Mediante adquisición de acciones Banco Español de Crédito, en las condiciones contenidas en la escritura de emisión y en el título.

b) Mediante reembolso en efectivo, al 103 por 100 del valor nominal, una vez cobrados los intereses vencidos en esa fecha.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de junio de 1984.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent, 11.708-C.

BANCO DE ESPAÑA

SAN SEBASTIAN

Habiéndose extraviado los pagarés del Tesoro números 1.165 y 1.166 de pesetas 1.000.000 cada uno, extendidos a la orden de don Francisco Calleja Novoa, emitidos el 29 de abril de 1983, vecimiento 27 de abril de 1984, se expedirán duplicados de los mismos transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio, salvo reclamación de tercero, según resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera que queda exenta de toda responsabilidad.

San Sebastián, 11 de junio de 1984.—El Director.—3.692-8.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL

(INDUBAN)

*6.ª emisión de Bonos de Caja
(16 de julio de 1989)*

Se pone en conocimiento de los Tenedores de Bonos de Caja de la emisión de referencia, que de conformidad con lo establecido en la escritura pública de dicha emisión, el próximo día 1 de julio se procederá a la amortización de los títulos que se encuentren en circulación con reembolso de su nominal.

Los pagos se efectuarán en todas nuestras oficinas y en las del grupo Bancaya.

Madrid, 14 de junio de 1984.—El Director del Área Operacional.—11.707-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL,
SOCIEDAD ANONIMA**

(BANKINTER)

Bonos de caja de emisión enero de 1983

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión de enero de 1983, que a partir del día 17 de julio de 1984, se procederá al pago de cupón número 3 previa la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será el número 31367925.

Madrid, 15 de junio de 1984.—El Director general, Secretario del Consejo de Administración.—11.653-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL,
SOCIEDAD ANONIMA**

(BANKINTER)

Comunicado a esta Sociedad el extravío de las libretas de ahorro que detallamos a continuación, por el presente anuncio, se hace público que, si transcurridos, sin reclamación alguna, quince días a contar de la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados los citados documentos y el Banco expedirá los duplicados correspondientes.

Libretas de ahorro números: 711, de la oficina de Oviedo y 479 de la oficina de Gijón.

Madrid, 14 de junio de 1984.—Jesús González Gordillo.—11.691-C.

RUMASA, S. A.; DIAGONAL DE FINANZAS S. A.; EUROGESTION, S. A.; GENERAL DE VALORES, S. A.; GESTION Y ADMINISTRACION DE CARTERAS, SOCIEDAD ANONIMA; LATINO DE INVERSIONES, S. A.; PROPARKING, S. A.; SIMASA-I, S. A.; SIMASA-II, S. A.; SIMASA III, S. A.; RUMASINVER, S. A.; INUNO, S. A.; INDOS, S. A.; y ZOMAR, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el artículo 134, ambos de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que en las Juntas generales extraordinarias y universales de cada una de las Sociedades reseñadas, celebradas el día 1 de junio de 1984, se acordó por unanimidad aprobar la fusión por absorción de todas ellas, actuando «Rumasa, S. A.», como absorbente de las restantes, con disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas y traspaso en bloque a favor de «Rumasa, S. A.», de todo su patrimonio social, tanto de la totalidad del activo como del pasivo, aprobándose los balances de cada una de las Sociedades cerrados el día anterior a la fecha de celebración de las respectivas Juntas generales.

Madrid, 19 de junio de 1984.—El Presidente de las Juntas.—11.971-C.

2.ª 25-6-1984

PRODUCTORA AGRICOLA MALPICA, SOCIEDAD ANONIMA

Anuncia

Que por la Junta general universal de accionistas de esta Entidad, reunida en el domicilio social el día 21 de mayo de 1984, se han tomado los siguientes acuerdos:

1. Reducir el capital social en la cifra de 4.250.000 pesetas, modificando por tanto el artículo 5.º de los Estatutos, que queda redactado en la siguiente forma: «El capital social es de 6.250.000 pesetas, representado por 6.250 acciones al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada una.»

2. Ejecutar dicha reducción de capital mediante la amortización de las siguientes acciones: 10.376 a 10.500; 6.001 a 8.000; 1 a 385; 386 a 733; 734 a 1.081; 1.082 a 1.429; 1.430 a 1.777; 1.778 a 2.000, y 10.001 a 10.125, todas incluidas.

Badajoz, 23 de mayo de 1984.—2.976-D.
y 3.ª 25-6-1984

VALCONSA, S. A.

Por acuerdo de Junta general extraordinaria celebrada con carácter de universal en Godella (Valencia), el día 22 de mayo de 1984, se adoptaron los siguientes acuerdos:

A) Reducir el capital social en la cifra de 5.000.000 millones de pesetas, fijándolo en 6.000.000 de pesetas representado por 600 acciones al portador de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

B) Una vez transcurrido el plazo de los tres meses siguientes al último anuncio publicado con sus formalidades exigidas por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, reembolsar a los propietarios de las acciones números 601 al 1.100, ambos inclusive, el importe de las mismas, ascendente a 10.000 pesetas por acción.

Valencia, 14 de junio de 1984.—El Presidente, José María Vidal Puig.—3.318-D.
2.ª 25-6-1984

INDUSTRIAS DEL MUEBLE-ASORAL, SOCIEDAD ANONIMA

Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas sobre nombramiento de Administradores, se convoca Junta general extraordinaria para el día 14 de julio de 1984, a las diez horas, en el domicilio social, camino Puente Viejo, sin número, Arganda del Rey (Madrid), y si fuese necesario en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del siguiente día, con el orden del día:

- 1.º Renovación cargos del Consejo de Administración.
- 2.º Estudio de la situación financiera de la Compañía.
- 3.º Aumento del capital social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Arganda, 14 de junio de 1984.—El Consejo de Administración.—11.740-C.

INMOBILIARIA CIELO AZUL, S. A. (INCIASA)

Se convoca Junta general extraordinaria en el domicilio social de la Compañía, calle Merqués de la Ensenada, 16, Madrid, los días 14 de julio de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y 15 de julio de 1984, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria. El orden del día será el siguiente.

1.º Ampliación de capital con cargo a la cuenta de actualización (Ley de Presupuestos 1979).

2.º Propuesta de erección de terrenos de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 8.º, último párrafo de los estatutos.

Madrid, 12 de junio de 1984.—El Administrador único.—11.768-C.

FERMO S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria en el domicilio social de la Compañía, calle Marqués de la Ensenada, 16, Madrid, los días 21 de julio de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y 22 de julio de 1984, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria. El orden del día será el siguiente:

Ampliación de capital con cargo a la cuenta de actualización (Ley de Presupuestos 1979).

Madrid, 15 de junio de 1984.—El Administrador único.—11.767-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 16 de junio de 1984, páginas 17781 y 17782, se indica a continuación la oportuna rectificación:

Importe por acción:

Donde dice	Debe decir
«Acciones números 1 al 10.326.333,....».	«Acciones números 1 al 10.326.338,....».

PURKISS INMOBILIARIA, S. A.

(En liquidación)

Padecido error en la inserción del título del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial

del Estado» número 144, de fecha 16 de junio de 1984, página 17783, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Parkiss Inmobiliaria, Sociedad Anónima», debe decir: «Purkiss Inmobiliaria, S. A.».

XARXA CULTURAL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley, a la Junta general extraordinaria de la Compañía, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 11 de julio de 1984, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Compañía, sito en calle Ample, 35 (Palau Mornau), de Barcelona, señalándose para la segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Dicha Junta general extraordinaria de accionistas se convoca a los efectos de subsanar los defectos de publicación de la Junta general ordinaria, que en su día fue convocada, todo ello bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de Resultados y gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio de 1983.

2.º Aceptación de renunciaciones de Consejeros, determinación del número de Consejeros que ha de constituir el Consejo y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de junio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José M. Figueras Artigas.—12.037-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Junta general

Se celebrará, en segunda convocatoria, el viernes día 29, a las doce horas de la mañana.

No habiéndose solicitado tarjetas suficientes que permitan alcanzar el quórum que determina el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas y el 18 de los Estatutos para la celebración de la Junta general, en primera convocatoria, el Consejo de Administración advierte a los señores accionistas que, tal como está previsto, la Junta general se celebrará el próximo día 29 de junio, a las doce horas de la mañana, en segunda convocatoria, en el Pabellón de Deportes de la Ciudad Deportiva del Real Madrid (paseo de la Castellana, 259).

A los asistentes les será entregada la Memoria anual.

Madrid, 23 de junio de 1984.—El Secretario-Letrao del Consejo de Administración.—12.038-C.

GESFONDO, S. A.

«Gesfondo, S. A.» Sociedad gestora de «Profondo, Fondo de Inversión Mobiliaria», conjuntamente con «Banco Urquijo Unión, S. A.», depositario de dicho Fondo, conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de su Reglamento de Gestión, procede a proponer la modificación del mismo.

La modificación consiste en dar una nueva redacción al artículo 10, relativo al cambio en la distribución de beneficios, adaptando el mismo a la dinámica que el funcionamiento del Fondo exige.

Reglamento de gestión de «Profondo, Fondo de Inversión Mobiliaria».

«Artículo 10. Distribución de beneficios.—No será obligatoria la distribución total o parcial de los resultados que procedan de los rendimientos normales de los valores que integran el Fondo, los de

otros activos líquidos que lo constituyan y las plusvalías procedentes de la enajenación de valores. La Sociedad gestora, a la vista de los resultados definitivos del ejercicio, y con miras a proporcionar a los partícipes del Fondo una adecuada capitalización de los beneficios obtenidos, podrá proceder a la acumulación de los mismos en el propio Fondo.»

Barcelona, 15 de junio de 1984.—«Gest-fondo, S. A.», Sociedad gestora de «Fondos de Inversión Mobiliaria».—Clemente Alonso Alonso, Director general.—3.403-D.

AUTOS COSTASOL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas de la Compañía «Nueva Andalucía», Marbella, el próximo día 30 de junio de 1984, a las catorce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las quince horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1983.
2. Aplicación de resultados del ejercicio de 1982.
3. Explicación de la Memoria del ejercicio de 1983.
4. Ruegos y preguntas.

Nueva Andalucía, 12 de junio de 1984.—El Consejero-Delegado, María Luisa Arroyo Ramos.—3.442-D.

SERVICIOS Y CONSULTAS, S. A. NUEVA ANDALUCÍA

MARBELLA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la oficina de la Compañía «Nueva Andalucía», Marbella, el próximo día 30 de junio de 1984, a las catorce horas quince minutos, en primera convocatoria, y a las catorce horas cuarenta y cinco minutos, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1983.
2. Aplicación de resultados del ejercicio de 1982.
3. Explicación de la Memoria del ejercicio de 1983.
4. Ruegos y preguntas.

Nueva Andalucía, 12 de junio de 1984.—El Consejero-Delegado, María Luisa Arroyo Ramos.—3.443-D.

RENASA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Renasa, S. A.», a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 9 de julio de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 10 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Cambio del domicilio social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de junio de 1984.—3.477-D.

EMPRESA NAVIERA SEVILLA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas el próximo día 9 de julio de 1984, en primera convocatoria, a las once horas, en el domicilio social (paseo de la Castellana, número 93, planta 12, Madrid), o el día 10 de julio, en segunda convocatoria, a las once horas y en el mismo domicilio, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983 y gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.
2. Propuesta de actualización de valores, según Ley de Presupuestos de 1983.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación del acta, si procede.

Madrid, 22 de junio de 1984.—Por el Consejo de Administración, Rodolfo Burgos Marín.—12.035-C.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

Dividendo activo

Por acuerdo del Consejo de Administración, en ejecución del adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas, se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que, a partir del día 27 de junio de 1984, se hará efectivo el dividendo correspondiente a los resultados del ejercicio de 1983.

Este dividendo se abonará de la siguiente forma:

La totalidad de las acciones de la serie A y las de la serie B números 1 al 19.182.209, ambos inclusive, percibirán un dividendo complementario neto de 31,50 pesetas por acción.

Las acciones de la serie B números 19.252.210 al 19.931.999, ambos inclusive, correspondientes a la ampliación de capital efectuada del 5 de diciembre de 1983 al 5 de enero de 1984, puesto que participan de los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1983, percibirán un dividendo único neto de 25,75 pesetas por acción.

Los referidos pagos se realizarán previa presentación de los extractos de inscripción, para su estampillado, en las centrales y sucursales de los Bancos: Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero, Hispano Americano, Santander, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 22 de junio de 1984.—El Secretario del Consejo.—3.820-5.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A. (SEAT)

PAGO DE INTERESES

Obligaciones de la emisión de julio de 1977

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones simples de la

«Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.» (SEAT), emisión de julio de 1977, que a partir del día 1 del próximo mes de julio quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 14, por un importe líquido de 2.500 pesetas por cada obligación.

El pago se efectuará en las siguientes Entidades:

- Banco Urquijo.
- Banco de Bilbao.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Vizcaya.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

A efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el obligacionista deberá tener en cuenta que, como consecuencia de la reducción de un 50 por 100 en el tipo impositivo del impuesto concedido para esta emisión de obligaciones, el cupón bruto anual resulta de 5.881,81 pesetas, a cuyo importe corresponderá si no existiera la citada reducción, un impuesto de 1.363,636 pesetas.

Madrid, 20 de junio de 1984.—El Tesorero.—3.828-5.

BRUNO SFORNI-ESPAÑA, S. A.

Reaseguros

Convocatoria Junta general

Por el presente anuncio se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad en primera convocatoria para el próximo día 10 de julio de 1984, a las diez horas de la mañana en el domicilio social, y a la misma hora y en el mismo domicilio, el día 11 de julio de 1984, en segunda convocatoria, todo ello con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.
- 2.º Disolución y liquidación de la Sociedad.
- 3.º Examen y aprobación del balance de disolución.
- 4.º Nombramiento, en su caso, de liquidadores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de junio de 1984.—El Administrador.—11.850-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION PREVISION FINANCIERA, S. A.

MADRID-1

Calle de Lagasca, número 88

En el sorteo público y ante el Notario de Madrid, don Félix Martín Conde celebrado el día 31 de mayo de 1984, ha resultado premiados los «planes de previsión» que llevan estos símbolos:

F. X. L. A. U. B. W. S. O. N. P. T.
W. LL. H. D. K. Y. O. E. F. L. N. M.

Previsión triangular revalorizable

Sorteo ordinario

- 1.º 1.883.
- 2.º 9.282.

Madrid, 4 de junio de 1984.—11.685-C.